Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Departamento
Administrativo de Juridica

paraíso de todos

PARA: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

DE: SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN INICIO DE CONTRATACIÓN

Me permito certificar que en sesión del 14 de mayo de 2024 se recomendó el inicio de la siguiente contratación, conforme a los Decretos 1-22-0069 de enero 11 y 1-22-0073 de enero 12 de 2024, modificado por el Decreto 1-22-0108 de enero 22 de 2024 Comité Asesor de Contratación:

DEPENDENCIA	OBJETO	VALOR
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN	Convenio interadministrativo, suscrito en el marco de la Ley 1850 de 2017 Municipio de Pradera "Concurrir con el Municipio de Pradera al financiamiento del Centro Vida "Centro Vida", según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado: Implementación de estrategias para el mejoramiento de la atención y asistencia integral en los programas de protección para las personas mayores del Departamento del Valle del Cauca".	$36.000.000

La presente certificación es para dar inicio al proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la Contratación Estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Edison Heraldo Moran Garreta <emoran@valledelcauca.gov.co>

Continuidad - municipio de PRADERA al financiamiento del Centro Vida Centro Vida

1 mensaje

Julian Abadia Bastidas <jabadia87@hotmail.com> 26 de junio de 2024, 8:54 a.m.
Para: Edison Heraldo Moran Garreta <emoran@valledelcauca.gov.co>
CC: "asesorias.en.procesospublicos@gmail.com" <asesorias.en.procesospublicos@gmail.com>, Dra Claudia Juridica <tatica.72@hotmail.com>, Edison Heraldo Moran Garreta <emoran@valledelcauca.gov.co>

Buenos días Dr. Edison.

Para informar que se le puede dar continuidad al proceso de contratación adelantado por la **Secretaría de Desarrollo Social y Participación,** el análisis del sector que fue enviado cumple con la estructura definida por Colombia Compra Eficiente, por lo que se le puede dar continuidad al proceso en la parte financiera.

Objeto del contrato:
Concurrir con el municipio de PRADERA al financiamiento del Centro Vida Centro Vida ", según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCION PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Cabe aclarar que los soportes y análisis financieros del proceso son responsabilidad única y exclusiva de la entidad contratante.

Cordial saludo;

JULIAN ABADIA BASTIDAS.
Profesional Universitario área de Jurídica.
Celular 3182559525.

ANA_SECT_CV_ pradera.doc
2530K